



ALTER

Boletín digital de SOS Racismo Madrid

Nº 3. Abril 2010



**TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN: UNA APUESTA
AMBICIOSA PARA 2010**

**Punto final a una nueva edición de las Jornadas
Antirracistas de SOS Racismo Madrid**

Racismo en la política local

ALTER nº 3

Boletín de SOS Racismo Madrid

Primer cuatrimestre de 2010

Sumario

- Pag. 3: Editorial
(por Margarita Benedicto)
- Pag. 4: Próxima Asamblea de SOS RACISMO
- Pag. 5: Talleres de Sensibilización. Una apuesta ambiciosa (por Isabel Lima, Ana Magarzo y Roberto López)
- Pag. 8: Revista de prensa. SOS Racismo participa en un acto en León
- Pag. 9: Jornadas Antirracistas 2010
- Pag. 11: Manifiesto del 21 de Marzo
- Pag. 13: Opinión. Nosotros ante el Racismo
- Pag. 15: Actualidad. Racismo en la política local (por Lluç Sánchez)
- Pag. 17: Opinión. Modelando el racismo (por Alfonso Cuadros)
- Pag. 19: Internacional. Violencia, racismo y mentiras de Rosarno a Bari.

Publicación de SOS Racismo Madrid.

Dirección: C/ Campomanes 13 2º Izda.

Tfno/Fax: 91 5592906

E-mail: info@sosracismomadrid.es

Página web: www.sosracismomadrid.es

Consejo de redacción:

- Roberto López
- Ricardo Georges
- Gabriela Morales
- Javier Ramírez
- Marta Martínez



EDITORIAL

Cuanto peor van las cosas, más aún empeoran para algunos, siempre los mismos. Es el caso de los inmigrantes de los países empobrecidos, que si podían gozar de cierta y limitada benevolencia en la hora de las “vacas gordas”, cuando su trabajo semiesclavo contribuía al enriquecimiento del país, parecen haberse convertido en una onerosa carga de la que hay que deshacerse casi por cualquier medio en esta hora precaria.

Y así vemos como desde los gobiernos de Europa y muy singularmente el nuestro, se endurecen las Leyes de Extranjería y se dificulta la reagrupación familiar. Vemos como aumentan las redadas policiales que estigmatizan por los rasgos étnicos y aterrorizan y perturban a ciudadanos que no han cometido ningún delito. Vemos como no solo no se cuestionan ni se cierran los Centros de Internamiento de Extranjeros, verdadera vergüenza para los Estados que se dicen respetuosos con los derechos humanos, donde se vulneran sistemáticamente las más elementales garantías jurídicas. No solo no se cierran, decimos, sino que se amplía el periodo durante el cual un inmigrante puede estar encerrado en ellos.

Y mucho más: los partidos políticos hacen suyas las consignas xenófobas, los ayuntamientos se saltan a la torera las leyes vigentes y deciden no empadronar a inmigrantes “sin papeles”, o bien en una labor más callada y sibilina como la del Ayuntamiento de Madrid, deciden ahorrar eliminando dispositivos que contribuían a favorecer la integración y la convivencia, los mismos que fueron puestos en marcha hace unos pocos años, entonces sí, con grandes alardes publicitarios.

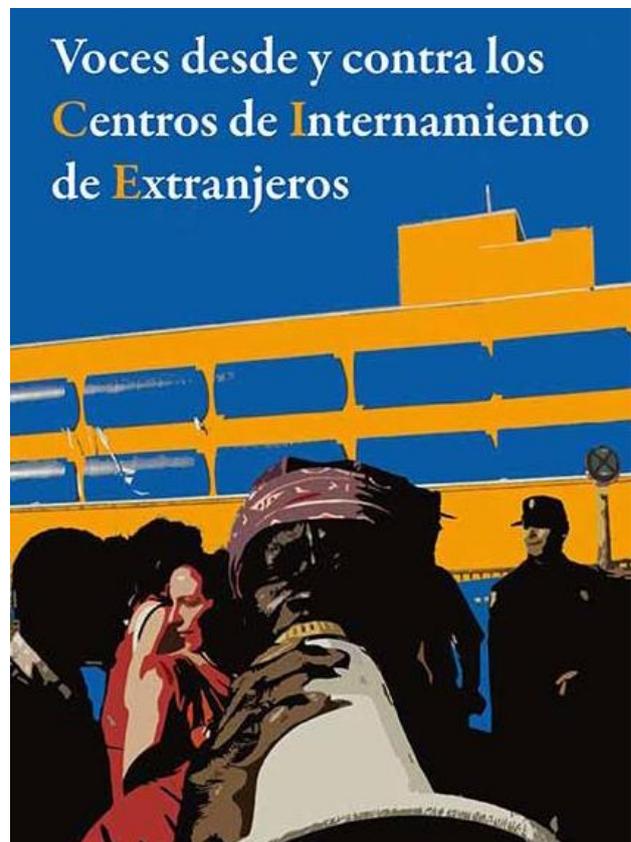
Cunde entre las poblaciones de Europa un estado de ánimo derrotista que incluye la hostilidad hacia los extranjeros, con la aparición de partidos abiertamente racistas que cosechan un número alarmante de votos. Los ejemplos de Suiza, de Holanda, de Italia, son suficientemente expresivos.

Este clima social poco esperanzador, puede y debe ser contestado. Y tenemos que decir que, quizá también a causa de él, surge en muchas personas el deseo de alzar su voz y colaborar en la causa antirracista. En SOS Racismo-Madrid aumenta poco a poco el número de voluntarios y se extiende y se hace más visible su tarea.

Un ejemplo lo tenemos en las Jornadas de este año, en las que ha aumentado el número de actividades realizadas y la cantidad y la calidad de las obras presentadas a concurso. Otro ejemplo sería la capacidad alcanzada para, en colaboración con otras entidades como Ferrocarril Clandestino y Médicos del Mundo, realizar un trabajo de campo en el CIE de Aluche y plasmarlo en un informe de denuncia.

Así que no debemos dejarnos llevar por el pesimismo, porque como decía Hölderlin donde crece el peligro, crece también la salvación. ¿Era así? Que así sea.

Margarita Benedicto



Novedades de SOS Racismo Madrid

Asamblea general de socios y socias de SOS Racismo Madrid

El próximo 29 de mayo **SOS Racismo Madrid** celebrará su Asamblea anual de socios y socias, el más importante espacio de encuentro de todas las personas que formamos la asociación, aportando nuestro trabajo voluntario, o nuestro soporte económico, según las circunstancias de cada cual.

En la Asamblea haremos balance del trabajo desarrollado durante el pasado año, que ha supuesto un incremento importante en las actividades de **SOS Racismo Madrid**. Presentaremos las cuentas de ese mismo año y el presupuesto que hemos elaborado para 2010, y propondremos un documento político que actualice nuestro discurso respecto a las manifestaciones del racismo y la xenofobia que se están dando en España, y en especial en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Ese documento establecerá también nuestras principales líneas de actuación para el próximo año y los criterios de trabajo en red, con otras asociaciones y colectivos, que consideremos prioritarios, así como los criterios para la participación en iniciativas que provengan de las diversas administraciones públicas (gobierno central, gobierno autonómico y ayuntamientos).

Desde aquí hacemos llegar la invitación a las socias y socios de **SOS Racismo Madrid** para que participen en esta próxima Asamblea Ordinaria.



Próximas Actividades de formación Interna

- **Sesión de formación para nuevos voluntarios/as** de SOS Racismo Madrid. Se explicarán las principales nociones sobre el racismo y la xenofobia, el marco legal de las políticas de extranjería y las principales líneas de lucha contra el racismo de nuestra organización.
Martes 18 de mayo. Centro municipal Casino de la Reina.
- Sesión de formación para socios y colaboradores sobre **Políticas de extranjería y tejido asociativo en la Comunidad de Madrid**. Se analizarán las políticas que se están desarrollando desde la Comunidad y desde el Ayuntamiento de Madrid, así como las principales asociaciones y plataformas.
Sábado 12 de junio. Sede de SOS Racismo Madrid.

Novedades de SOS Racismo Madrid

TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN: UNA APUESTA AMBICIOSA PARA 2010

Como ya informamos en el anterior boletín, SOS Racismo Madrid, junto con la Asociación cultural Ibn Batuta, consiguió este año una subvención de la Comunidad de Madrid para un proyecto de “Talleres lúdicos y creativos por la Integración y la Interculturalidad” que comprendía cinco talleres diferentes: Teatro, Video, Títeres, Visita-Madrid y Sesiones temáticas interactivas. El Taller de Teatro comenzó su actividad en enero, y ya ha concluido con la preparación y estreno de una obra. También el de Sesiones temáticas ha tenido ya sus primeras actividades.

Taller de teatro: “Los sueños naufragados”

Desde principios de año SOS Racismo Madrid y la Asociación Ibn Batuta desarrollan un proyecto de sensibilización a través de un grupo de teatro intercultural financiado por la Comunidad de Madrid. El objetivo es trabajar contra el racismo y a favor de la integración con un espectáculo teatral de creación colectiva que lleva el nombre de “Los sueños naufragados”.

El taller y la obra de teatro están dirigidos por el veterano Jon Sagasti, quien, además de dirigir la obra, enseña distintas técnicas de actuación y cohesión grupal a los participantes en el taller. Nuestra compañera Gabriela Morales le acompaña en la dirección.

La experiencia está siendo muy positiva para actores, guionistas y escenógrafos, pues fomenta espacios de diálogo donde a menudo se entrelaza el guión con historias personales, algunas bastante duras por causa de la intolerancia y el racismo. Desgraciadamente, dichas agresiones se quedan muy a menudo en el aire, como los protagonistas de esta obra de teatro que, con humor, en el más puro estilo de Buñuel en su *Ángel Exterminador*, narra la degradación del comportamiento humano ante situaciones límite.

Los personajes de “Los sueños naufragados” permanecen en una especie de *limbo*: la sala de tránsitos de un aeropuerto, nada irreal que no suceda a diario, fruto de las políticas migratorias. El *limbo*, según la Real Academia Española, es el lugar donde estaban detenidas las almas de los santos y patriarcas antiguos, esperando la redención del género humano. Los *limbos* actuales constituyen zonas inquietantes, vacíos legales donde se actúa con total impunidad: los *limbos* de los Centros de Internamiento para Extranjeros, de los “sin papeles”... claman al cielo, pues impiden que las personas lleguen a su destino.





La obra de teatro “Los Sueños Naufragados” se estrenará en pequeñas salas y centros sociales de Madrid a partir del mes de abril:

Martes 11 de mayo:
Centro cultural Puerta de Toledo (19'30 h).

Sábado 15 de mayo:
Albergue de San Isidro (hora por confirmar).

Miércoles 26 de mayo:
Teatro Janagah (Plaza Arteijo 14, Metro: Barrio del Pilar) 21h.

Taller de sesiones temáticas: “Al informarme de mis derechos, protejo mis derechos”

SOS RACISMO MADRID está apostando por un nuevo tipo de formación que acerque a los y las participantes a la realidad que vive de manera diaria la persona migrante en nuestro país; con ello pretende facilitar y potenciar el diálogo entre ponentes y asistentes.

Por ello, en el mes de marzo, se impartió, por las abogadas de la Oficina de Información y Denuncias, un taller “creativo” sobre la nueva Ley de Extranjería, Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre en vigor desde el 14 de diciembre de 2009, que criminaliza de manera constante a la persona extranjera tratándola como mera mano de obra. En este taller se explicaron, de forma detallada y precisa, los puntos más relevantes modificados con la nueva normativa.

En la primera parte se utilizó un “psicodrama” para simular situaciones de la vida real que viven de manera cotidiana los y las extranjeras para que los presentes pudieran reflexionar sobre las situaciones interpretadas. Se escenificó la angustiada espera en la Oficina de Extranjeros de dos mujeres que, por fin, podían presentar la solicitud de la autorización que les abriría la posibilidad de un futuro mejor y los comportamientos de determinados funcionarios hacia el extranjero o la extranjera que, a veces, se manifiestan carentes de sensibilidad.

Una de las mujeres representaba a una empleada de hogar a la que denegaban su solicitud por faltarle un papel NO tan importante cómo para imposibilitarle la obtención de la documentación. Esta circunstancia viene siendo una práctica habitual por parte de la Administración, totalmente irregular, eludiendo así su obligación de requerir al interesado o la interesada, para subsanar cualquier defecto en la solicitud.

Taller:
Al informarme de mis derechos protejo mis derechos

- Fecha : 13 de marzo a las 10 de la mañana
Lugar: Casino de la Reina.
- Duración: 3 horas
Dirigido: A personas de todas las nacionalidades que estén interesadas en conocer el nuevo contenido de la ley de extranjería.

Programa:

- A través del debate, la participación y un sociodrama trataremos:
El arraigo social.
La reagrupación familiar.
Los distintos tipos de permisos.
Las modificaciones en la reforma de LOEX.
El régimen sancionador de la ley.

organiza:

Además, se representaba a una mujer víctima de violencia de género, punto modificado por la nueva Ley, que es uno de los pocos aspectos que se han mejorado.

De esta manera, se presentaba a los espectadores situaciones de vulnerabilidad, evidenciando los actores y los hechos, las violaciones de derechos humanos, a la vez que se proponían alternativas a las situaciones planteadas.

Las novedades legislativas más importantes fueron explicadas, haciendo las oportunas comparativas con la legislación anterior, analizando aspectos como, entre otros, las nuevas autorizaciones por circunstancias excepcionales en el caso de mujeres víctimas de violencia de género; las nuevas tasas que deben abonarse para cada solicitud de autorizaciones o el nuevo régimen sancionador, en dónde se comprueba la criminalización de la persona extranjera; cómo se le da la espalda a la palabra solidaridad con todas sus consecuencias, y la consideración del extranjero o extranjera como simple mano de obra.

El taller finalizó con una reflexión por parte de los participantes sobre diferentes estereotipos de la inmigración, lo que permitió abrir el debate sobre los temas tratados.

Con todo ello, SOS RACISMO MADRID pretende hacer llegar su mensaje de manera más directa y profunda, para hacer más evidente lo difícil que es ser extranjero en España y para que se tome conciencia de que la solidaridad no es un rasgo que caracterice a nuestra sociedad ni a nuestras instituciones.

Próximos talleres.

El próximo 5 de mayo tenemos previsto comenzar con un nuevo taller, el de Títeres, que se desarrollará a lo largo de dos meses (mayo y junio) en el centro social Casino de la Reina, en Lavapiés.



El taller está dirigido a niños de entre 6 y 12 años, a los que se desea formar en valores de convivencia intercultural a través de la confección de marionetas y la preparación de una obra de títeres. Se va a trabajar con un grupo de doce niños y niñas, de diversos orígenes culturales. Las sesiones del taller serían los miércoles y viernes, de 18'30 a 20 horas

También comenzamos a preparar un taller de Video, en colaboración con la asociación Ibn Batuta, que se desarrollará durante los meses de septiembre y octubre. A diferencia del que hicimos el año pasado, que tuvo como fruto el cortometraje "Extraños en el paraíso", este taller estará abierto a personas de todas las edades, no sólo a jóvenes.

(Podéis ver el corto en http://www.youtube.com/watch?v=2KcK9MH4JNI&feature=channel_page)

Finalmente, en fechas próximas convocaremos nuevas charlas temáticas, una sobre el aumento de la islamofobia, y otras dos, dirigidas a mujeres inmigrantes y a jóvenes, con el tema "Sexualidad y salud reproductiva". También organizaremos las primeras salidas del taller "Visita-Madrid", que está dirigido a personas inmigrantes, para que tengan un mejor conocimiento (cultural y social) de la ciudad en la que viven.

Han colaborado en este artículo: Isabel Lima, Ana Magarzo y Roberto López.

LEONOTICIAS.com (17-3-10)

Cine contra el Racismo

El Ateneo Cultural 'El Albeitar' acogió este miércoles una exhibición de cortos por el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

El 21 de marzo de 1960, la policía abrió fuego en el distrito de Sharpeville (Sudáfrica) y mató a 69 personas que se estaban manifestando pacíficamente contra las "leyes sobre los pases" del apartheid. Y desde 1966, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró ese día, el 21 de marzo, como el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

Con motivo de esta celebración, la videoteca del Ateneo Cultural del Albéitar ha sido el escenario de la conmemoración de ese día y ha ofrecido en la tarde de este miércoles una exhibición de cortos sobre inmigración y racismo cedidos por **SOS Racismo Madrid**.

Los actos arrancaron con la inauguración de la concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de León, Teresa Gutiérrez para posteriormente proyectarse los cortos 'Proverbio chino' sobre la necesidad de comprensión en las diversas culturas; 'Padam'; 'Machu Picchu', sobre las relaciones entre un anciano y su cuidador, y 'Yo y mi terraza' sobre la vida de una familia.

La celebración concluyó con la charla del abogado de SOS Racismo Madrid, **Redouane Zidi**, quien explicó el ámbito legal de la discriminación racial en relación al acceso a una vivienda o en aspectos como la sanidad; además de hacer referencia a la historia de la discriminación racial desde la época colonial hasta nuestros días.

En definitiva todo un programa para "sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de lograr una sociedad abierta, respetuosa con la diferencia y solidaria" según destacó Gutiérrez.



DIARIO DE LEÓN (20-3-10)

El Ayuntamiento, contra del racismo

La concejala de Bienestar Social, Mujer y Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de León, Teresa Gutiérrez, abrió esta semana la conmemoración del Día Internacional de la Discriminación Racial. Según indicó la edil del área, Teresa Gutiérrez, el objetivo es sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de lograr una sociedad abierta, respetuosa con la diferencia y solidaria.

La videoteca del Ateneo Cultural de El Albéitar ha sido el escenario de esta conmemoración con la exhibición de cortos sobre inmigración y racismo cedidos por **SOS Racismo Madrid**. Concretamente, los actos arrancaron con la inauguración de Teresa Gutiérrez, posteriormente se proyectaron los cortos.



Novedades de SOS Racismo Madrid

JORNADAS 2010

Punto final a una nueva edición de las Jornadas Antirracistas de SOS Racismo - Madrid

Para conmemorar el 21 de Marzo, declarado Día Internacional contra el Racismo y la Xenofobia por la Organización de Naciones Unidas, SOS RACISMO MADRID organiza cada año las **Jornadas Antirracistas**. Durante una semana, en torno al 21 de marzo y en diferentes espacios, se suceden actividades que giran alrededor de la temática del racismo y las migraciones. Para ello contamos con la colaboración de Instituciones y espacios públicos que nos ceden sus locales.

De forma previa a las jornadas convocamos concursos artísticos y culturales, que nos sirven para sensibilizar en la lucha contra el racismo y la xenofobia. Hace ya varios años que convocamos los concursos de cortometrajes y pintura "*Por la igualdad de derechos y contra el racismo*".

En 2010 hemos inaugurado un nuevo certamen, el Concurso de Cuentacuentos "*La Ciudad de las Mil Culturas*". Los concursos han tenido un gran éxito de participación, habiéndose presentado más de 170 obras.

Con la Exposición "*Arte por la Igualdad y Contra el Racismo*", en el Centro Hispano-Marroquí, en la que se expusieron los cuadros seleccionados en el concurso de pintura, quedaron inauguradas las **VI Jornadas Antirracistas**. Las obras se expusieron durante el mes de marzo en dicho CEPI de la Comunidad de Madrid, decidiéndose el día de la inauguración los cuadros premiados en el Certamen.

El resto de las actividades que configuran las jornadas se realizaron del 22 al 27 de marzo. El programa incluyó la proyección de los cortos seleccionados en la Filmoteca Española, la interpretación de los cuentos finalistas en la sala La Escalera de Jacob, una obra de títeres para niños, conferencias y talleres en torno al tema "*Salud mental, inmigración y personas sin hogar*", y un acto de entrega de premios a los ganadores de todos los concursos en la Casa Encendida.



Las jornadas culminaron con una gran fiesta en la que nos deleitamos con los mejores cuentos del concurso de cuentacuentos, las historias y canciones de Alfredo Becker, El Zaguán, la increíble voz de Aline y bailamos sin parar al ritmo de Madera de Cayuco.

SOS RACISMO MADRID entregó los premios a los ganadores de los concursos de pintura, cortos y cuentos

La edición 2010 de las Jornadas Antirracistas, organizadas por SOS RACISMO MADRID, concluyeron con un notable éxito de participación, tanto de público asistente como de cantidad de obras participantes en los concursos.

Con respecto al concurso de cortometrajes "Cortos por la Igualdad de Derechos y contra el Racismo", el 1º Premio en la categoría Profesional fue para "Metrópolis ferry", del director Juan Gautier; el corto ganador del Premio del Público fue "La pelota de fútbol", dirigida por Laura González, mientras que "Los prejuicios de los prejuicios", del director Pendejo, obtuvo el 1º Premio en la categoría Amateur.

En cuanto al concurso de pintura "Arte por la igualdad y contra el Racismo 2010", las tres obras ganadoras han sido "Hambruna", de Miguel Dorronsoro Obregón; "La Huída", de Rafael Sánchez Gutiérrez; y "Fronteras", de Álvaro Ruiz Pérez. Dichos trabajos formaron parte de la exposición en el Centro Hispano Marroquí de la Comunidad de Madrid, compuesta por los 16 trabajos seleccionados en el concurso realizado por SOS RACISMO Madrid.

Finalmente, el concurso de cuentos "La ciudad de las mil culturas" distinguió con el Premio del Jurado a "Sueños de papel", escrito por Julie Fairweather e interpretado por Julie Fairweather y Marga Llobera. El Premio del público fue para la obra "Secretos de las alturas", escrito por Carlota de Otto e interpretado por Alfredo Becker y Carlota de Otto. Además, se concedió una Mención especial a Pilar Felipe por la interpretación de una de las obras participantes en dicho concurso.



MANIFIESTO DE SOS RACISMO MADRID

21 de marzo, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

Conmemoramos un nuevo aniversario del 21 de marzo, instituido como el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial por las Naciones Unidas, en un marco social y político más complejo que el de años anteriores.

Endurecimiento de las Leyes Estatales y de los controles, que afectan la convivencia y vulneran derechos humanos básicos.

El mismo gobierno, que cuando empezó su mandato, demostró valentía y sensibilidad con otros temas sociales y de derechos ciudadanos, ha asumido, en plena crisis económica y reducción del porcentaje de población inmigrante, una clara política conservadora en materia de inmigración endureciendo aún más la Ley de Extranjería, lo cual sólo contribuye a empeorar la situación de estos colectivos residentes en el país, legitimando la impunidad en los centros de internamiento y sancionando la solidaridad entre ciudadanos. La clase política sigue amparando discursos abiertamente o veladamente racistas en violación de los principios del Estado de Derecho, véase en Madrid el caso del empadronamiento de Torrejón o la negación del derecho a la asistencia jurídica gratuita a las personas en situación irregular o el caso de Vic.

Siguiendo esta política, nos encontramos con que han aumentado las redadas policiales y controles de identidad selectivos basados en perfiles étnicos que ponen de manifiesto un verdadero racismo institucional, con la excusa de la seguridad ciudadana. Los cuerpos de seguridad, bajo órdenes del Ejecutivo, actúan en los metros, barrios de alta población migrante, generando fricciones y alterando la convivencia entre vecinos y generando la vulneración de derechos de las personas inmigrantes residentes en los barrios.

Al igual que en años anteriores, más del 50% de las denuncias recogidas en nuestra oficina de información y denuncias, se refieren a agresiones y maltrato tanto de los cuerpos de seguridad públicos como de los cuerpos de seguridad privada, especialmente de vigilantes de Renfe, o de cercanías y vigilantes del Metro.

En los casos relacionados con la policía nacional, abundan los malos tratos en comisarías (cinco casos de agresiones y dos de insultos racistas), a los que hay que unir otros tres casos documentados de palizas en el CIE (en febrero, mayo y junio de 2009, que han sido denunciadas en el juzgado), así como diversos casos de violencia policial hacia los vecinos de la Cañada Real, y de acoso a inmigrantes en la calle.

Otro tema de actualidad inmediata que estamos percibiendo, es el alarmismo injustificado con las llamadas "bandas latinas", tratándose el fenómeno de los jóvenes inmigrantes con un enfoque puramente policial cuando la realidad es que hay una falta total de cobertura en programas especializados en este sector.

Reducción/desaparición de recursos locales destinados a fomentar la Convivencia Intercultural, la cohesión y la integración social de las personas inmigrantes.

Por otra parte, se recortan y cierran recursos que atendían a población inmigrante y tenían una labor activa en cuanto a sensibilización y participación, en pleno momento de crisis económica, que afecta las percepciones de la inmigración. Como dice los preocupantes datos del informe *Evolución del racismo y la xenofobia en España (2009)*, elaborado por el Observatorio del Racismo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en amplios sectores sociales se ha propagado la idea de que hay un "exceso" de inmigración, y se relaciona esto con el deterioro de las condiciones laborales y de acceso a recursos de salud y educación, y un 37% de los españoles rechaza hoy día a los inmigrantes.



En este escenario tan delicado, se apuesta por el recorte, dejándose de lado estrategias y políticas de integración, participación intercultural y sensibilización, dejando “al margen” a muchas personas.

El Plan de “Integración” de la Comunidad de Madrid está orientado principalmente a personas con documentación, tendiéndose a excluir a las personas sin ella, quienes también tienen derecho a acceder a los recursos. Por otro lado se ha pasado a dar más importancia a orientación laboral y no a la social o psicosocial.

A pesar de que se han abierto CEPIS por nacionalidades, se han reducido al mínimo recursos especializados como los 4 CASIS que han quedado para todo Madrid. Se suponía que las competencias pasaban a los Servicios Sociales Municipales, pero por el contrario, éstos han visto también mermados sus recursos humanos.

En el Ayuntamiento de Madrid, uno de los pioneros en materia e política de integración de Inmigrantes, con el I Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural, se ha dado un giro a las políticas sociales en los últimos 2 años, comenzando por el cierre de dispositivos claves y prestigiosos en materia de construcción de cohesión social:

En el año 2009 se cerraron los siguientes programas y servicios,

- Servicio de Mediación Social Intercultural (SEMSI). Cerrado tras 11 años de funcionamiento y que contaba con numerosas menciones y reconocimientos.
- Escuela de Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid: servicio dirigido a promover la convivencia social e intercultural en la sociedad madrileña a través de actividades formativas.
- Proyectos de integración en los distritos: destinados a favorecer la integración social de los inmigrantes y la convivencia social e intercultural.
- Programa para la educación en la tolerancia y solidaridad en los centros escolares.
- Programa “Jóvenes Madrid”
- Servicio de Apoyo a la gestión de la Diversidad.

Y ya en 2010, se ha cerrado el Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Social e Intercultural, dejando morir en el lapso de pocos meses, por inanición a lo que queda de las Mesas de Diálogo y Convivencia Distritales. Y esto a los pocos meses de haber sacado con bombos y platillos un II Plan Madrid 2009-2012, cuyos dispositivos ya se están eliminando o reduciendo a expresiones puramente nominales.

Es verdad que se han creado dispositivos interesantes y que valoramos, como los Servicios de Orientación Jurídica en Extranjería, donde pueden efectuarse denuncias de hechos racistas, pero esto no sirve del todo, si no se enmarca en una red de programas que trabajen la sensibilización ciudadana general, y no sólo de los inmigrantes, como parece deducirse de la letra de algunos de los nuevos dispositivos.

Al respecto, si seguimos la evolución del presupuesto destinado a Inmigración en los últimos 3 años, vemos que se ha reducido significativamente año a año.

Por todo lo dicho, constatamos una involución real en cuanto a políticas de participación, integración, inclusión, convivencia intercultural, y cohesión tanto en la Comunidad de Madrid como en el Ayuntamiento de Madrid.

Finalmente nos preocupa que, a nivel nacional, se han recortado drásticamente presupuestos destinados a atender a población solicitante de asilo y refugio, gestionados por organizaciones que en el último año han denunciado violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes, sobre todo en los Centros de Internamiento para Extranjeros que confirma lo ya denunciado en el informe que elaboramos conjuntamente con Ferrocarril Clandestino y Médicos del Mundo Madrid.

En síntesis: vemos con preocupación que, en los 3 niveles de la administración lejos de promoverse políticas anticíclicas respecto a inmigración y convivencia se están reduciendo recursos claves. Por cálculos electoralistas, pareciera que se ha renunciando a mantener y desarrollar una labor pedagógica que es clave, para actuar sobre los tópicos y las percepciones negativas sobre la inmigración y facilitar espacios comunes de participación, incluyendo demandas que no han llegado a nada, como el derecho al voto por residencia para la población inmigrante. Lejos de esto, vuelven a aflorar y cunden discursos xenófobos, incluso en sectores de los partidos mayoritarios, que siguen jugando a la ambigüedad calculada con el tema inmigratorio.

Opinión

NOSOTROS ANTE EL RACISMO

El 21 de marzo de 1960, 69 personas fueron asesinadas durante una manifestación pacífica en la Sudáfrica del Apartheid. Desde entonces, Naciones Unidas conmemora esa fecha como el día internacional contra el racismo. Desde SOS RACISMO queremos aprovechar esta ocasión para fomentar un debate sereno y razonado sobre el racismo en España.

Los prejuicios existen y son una parte innata del ser humano, no podemos obviar su existencia. Un Estado democrático y de Derecho que reconoce la igualdad de trato y de dignidad de todas las personas así como el acceso universal a los derechos fundamentales, no puede negar la existencia de esta lacra social y por lo tanto no combatirla.

La sociedad española necesita iniciar un debate maduro y sincero sobre el racismo, y olvidar esa expresión de “yo no soy racista pero...”. Solo si debatimos abiertamente sobre ello, podremos combatirlo.

La clave de la lucha contra el racismo no es determinar si una sociedad es racista o no, sino más bien tener la capacidad de detectar los casos existentes y ofrecer a sus víctimas apoyo legal, social y psicológico.

Desde 1995, la Federación de SOS RACISMO ha venido editando un Informe Anual sobre la situación del racismo en el Estado español fruto de la información que obtenemos a través de nuestras oficinas de información y denuncia. Consideramos que la detección de casos y su análisis constituyen un proceso imprescindible para una lucha rigurosa contra el racismo.

Hemos venido constatando que las víctimas de actos racistas que atentan su derecho a una igualdad de trato o sus derechos fundamentales desconocen todos sus derechos y no confían en obtener apoyo por parte de las Instituciones públicas y de la sociedad en su conjunto.

Hemos conocido a muchos ciudadanos extranjeros desorientados sobre sus derechos, convencidos de ni siquiera tener derecho a denunciar cuando están en situación irregular y recelosos de obtener algún tipo de respuesta positiva o apoyo. En muchas ocasiones desgraciadamente acababan desconfiando del sistema judicial y del apoyo de la Policía cuando habían denunciado que un agente de ese Cuerpo había violentado sus derechos y su dignidad.



En este contexto, es sin duda difícil detectar los casos de racismo y poder así dimensionar las necesidades que estas víctimas necesitan. Consideramos que esta labor no solo corresponde a ciertas organizaciones especializadas sino al conjunto de la sociedad civil española y de su clase política

Nuestra organización ha venido denunciando el carácter discriminatorio de las sucesivas leyes de extranjería promulgadas así como los abusos administrativos en las tramitaciones de los permisos de trabajo y residencia. La economía española legitima la precariedad laboral de los ciudadanos extranjeros tanto en situación regular como irregular. Los medios de comunicación y la clase política han creado una ficción por la que se puede negar la dignidad y los derechos a los ciudadanos por su nacionalidad y su situación administrativa. Una vez más la realidad ha superado la ficción y el Derecho y la Constitución ha pasado a un segundo plano para los menores extranjeros no acompañados, las mujeres extranjeras víctimas de trata, las que trabajan en el servicio doméstico o educan a sus hijos solas pero también los solicitantes de asilo y los refugiados.

De esta forma la clase política y los medios de comunicación criminalizan al ciudadano extranjero a través de las redadas masivas y su internamiento en centros donde se desconocen garantías y derechos fundamentales.

Por lo tanto ante la sociedad, el ciudadano extranjero no es sino un paria de la sociedad desprovisto de derechos aún cuando la Constitución se los reconoce. Este claro racismo institucional ha venido imposibilitando la puesta en marcha de una verdadera política pública contra el racismo en nuestro país. La ley de extranjería monopolizó los debates referentes a los ciudadanos extranjeros en España sin además en ningún momento contar con su opinión al no ser reconocidos como actores políticos. No es por lo tanto posible iniciar un debate sobre las políticas contra el racismo por cuanto ni siquiera se les considera ciudadanos de una comunidad política.

En los precedentes de Vic y de Torrejón, los políticos y los medios de comunicación legitimaron la violación de la normativa que garantiza el acceso universal a derechos fundamentales con un discurso basado en el miedo. Si bien el miedo es libre una sociedad democrática no se puede construir basada en el "prejuicio" sobre el otro sino en la compleja identidad de todo ser humano único y genuino. El argumento del miedo no puede vencer al argumento jurídico en un Estado de derecho.

Todos los ciudadanos sea cual sea su nacionalidad son parte de los problemas y las soluciones de todo conflicto social en un país, una ciudad o un barrio. Los ciudadanos no podemos permitir que los medios de comunicación y la clase política nos enfrenten los unos a los otros en razón de nuestra nacionalidad u origen. No podemos permitir que de esta forma los políticos busquen justificar la "demolición" del Estado del Bienestar, la privatización de los servicios públicos o la precariedad del mercado laboral. No podemos seguir hablando de "ellos" y "nosotros" sino solo del "nosotros".

(Dibujos realizados por Azagra para el Informe Anual 2001 de SOS Racismo)



Actualidad

RACISMO EN LA POLITICA LOCAL

Durante buena parte del mes de Enero hemos presenciado una lamentable polémica relativa al empadronamiento de las personas migrantes en situación administrativa irregular. Han sido casi tres semanas de polémica que han dado para reabrir un debate lleno de incongruencias y malentendidos.

La polémica empezó tras conocer la intención de Ayuntamiento barcelonés de Vic (gobernado por CIU, ERC y PSC y cuya segunda fuerza en el Ayuntamiento es Plataforma per Catalunya, partido de extrema

derecha) de no empadronar a las personas migrantes en situación administrativa irregular. Unos días más tarde saltó a la luz el caso de Torrejón (gobernado por el PP) que ya desde octubre de 2008 venía restringiendo la inscripción en el Padrón a las personas que vivan en menos de 20 metros cuadrados o tengan en su pasaporte un visado de turista aunque ya se encuentre caducado.

En el caso de Torrejón, incluso se han publicado folletos informativos del propio Ayuntamiento jactándose de haber reducido el número de “sin papeles” en el municipio.



Desde SOS Racismo Madrid, y en el concreto caso de Torrejón, ya denunciarnos en el mes de junio de 2009 estas prácticas discriminatorias, tanto en el Defensor del Pueblo como en el propio Ayuntamiento de Torrejón. Tanto el Ayuntamiento de Torrejón como el Defensor del Pueblo hicieron caso omiso a nuestras denuncias.

El empadronamiento desde hace ya algunos años se ha configurado como uno de los requisitos imprescindibles y la “llave de acceso” para que las personas migrantes puedan acceder a la sanidad y enseñanza, la asistencia jurídica gratuita, así como la posibilidad de acceder a los servicios y prestaciones sociales básicas. Las medidas y criterios restringiendo la inscripción en el Padrón que intentan adoptar y están adoptando los municipios de Vic y Torrejón, tienen como objetivo limitar el acceso a los derechos fundamentales de los inmigrantes en situación administrativa irregular y además agrava de manera alarmante la situación de apartheid jurídico que sufren las personas migrantes. El fin último (restricción de los derechos fundamentales) ni siquiera ha sido disimulado por los representantes políticos de estos municipios que realizaban declaraciones en el sentido de que los servicios públicos se encontraban colapsados y desbordados.

Desde el punto de vista jurídico- administrativo el Padrón es simplemente un registro administrativo que pretende reflejar el domicilio de las personas que viven en España, así el objetivo del padrón es dejar constancia de un hecho y nada más. En este sentido el artículo 17.2 de la Ley de Bases de Régimen Local establece que se *“realizarán las actuaciones y operaciones necesarias para mantener actualizados sus Padrones de modo que los datos contenidos en éstos concuerden con la realidad”*

Igualmente de esclarecedora es la instrucción de 4 de Julio conjunta de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre actualización del Padrón municipal donde se establece que *“El Ayuntamiento ni interviene en la concesión de los permisos de residencia ni es competente para controlarlos. Su obligación es reflejar en un registro, el Padrón, el domicilio y las circunstancias de todas las personas que habitan en su término municipal. Y de la misma manera que no debe controlar a través del Padrón la legalidad o ilegalidad de la ocupación de la vivienda, tampoco debe realizar ningún control sobre la legalidad o ilegalidad de la residencia en territorio español de ninguno de sus vecinos.”*

Así pues, desde el punto de vista jurídico-administrativo queda más que claro que las actuaciones de los municipios de Vic y Torrejón **son manifiestamente ilegales**. Pero más allá del ámbito normativo, lo más preocupante a la par que lamentable han sido las declaraciones de los políticos y la Patronal al respecto de la polémica del empadronamiento. Así, por ejemplo, el presidente de la patronal de la PYMES catalanes Josep González no dudó en aprovechar la polémica para vincular la creciente sensación de inseguridad en Barcelona con la inmigración a la vez que reclamaba *“una mayor presencia policial en Barcelona y un endurecimiento de la Ley de Extranjería para combatir la inseguridad.”* En el mismo sentido se circunscriben las declaraciones de los representantes políticos amparándose y justificándose en el *“aquí no cabemos todos”*.

Este tipo de declaraciones crean y fomentan un discurso racista donde se busca enfrentar y dividir a unos ciudadanos/as de otros. Las políticas públicas sociales locales no pueden diferenciar a los ciudadanos/as por su simple situación administrativa, ni sobretodo culpabilizar a las personas migrantes de la falta de medios de los recursos públicos en un contexto de liberalización y privatización. No es la primera vez que nos encontramos con argumentos y discursos racistas fundados en supuestas leyes de saturación del mercado de trabajo o el posible colapso e insuficiencia de los recursos públicos.

Así, durante las últimas semanas hemos podido constatar que siguen siendo dos los argumentos utilizados por los representantes políticos y la Patronal. Uno, es cuantitativo: “son demasiados” y otro de índole social “generan problemas”. Estos argumentos son reproducidos sistemáticamente por los medios de comunicación generando el discurso racista y xenófobo que poco a poco está barnizando el tejido social. Todo ello sin efectuar ni una sólo crítica del modelo socioeconómico que es el que genera paro estructural masivo, empleo bajo diversas formas de precariedad y que obliga a un segmento de la población a trabajar de forma irregular. Todas estas medidas de restricción de derechos fundamentales así como toda la normativa de extranjería evidencian los límites del capitalismo salvaje y de sus élites políticas.

El anuncio de estas medidas, independientemente de que al final y por el momento no se hayan adoptado, utilizando argumentos claramente xenófobos hacen un flaco favor al trabajo por la convivencia y al conjunto de la ciudadanía. La simple intención por parte de estos municipios de adoptar las medidas de restricción al empadronamiento de las personas migrantes en situación administrativa irregular significa e implica una pérdida de valores como la solidaridad, la igualdad y la justicia social.



Lluc Sánchez (Comisión jurídica de SOS Racismo Madrid)

Opinión

Modelando el racismo

“...Y porque no dijimos nada ya no podemos decir nada” (V.Maiakovski)

Las actitudes, comportamientos y valores xenófobos o racistas que hace unas semanas, con la excusa del empadronamiento, han difundido sin tapujos representantes de algunas corporaciones locales (casos Vic y Torrejón), y su justificación por parte de ciertos líderes autonómicos de los partidos de la derecha (PP, CiU), son de una gravedad extrema y de consecuencias incalculables

El aprendizaje social, (también denominado aprendizaje observacional, aprendizaje vicario, aprendizaje por imitación o por modelado), es una forma de adquisición de hábitos y conductas en los humanos que comenzó a investigarse a finales de los años 50 del pasado siglo en los Estados Unidos. El principal valedor de este marco conceptual fue el psicólogo Albert Bandura, de la Universidad de Stanford, con sus experiencias con menores y jóvenes, que imitaban conductas de agresión hacia personas u objetos, tras haberles expuesto a comportamientos semejantes en imágenes en televisión. Entre las muchas e interesantes conclusiones a las que Bandura llegó respecto al aprendizaje por modelado, destaca, a los efectos de nuestra exposición, el hecho de que se aprendía más rápido y mejor si los modelos de referencia poseían prestigio, poder o alguna otra suerte de significación social.



Las actitudes, comportamientos y valores xenófobos o racistas que hace unas semanas, con la excusa del empadronamiento, han difundido sin tapujos representantes de algunas corporaciones locales (casos Vic y Torrejón), y su justificación por parte de ciertos líderes autonómicos de los partidos de la derecha (PP, CiU), son de una gravedad extrema y de consecuencias incalculables. Este racismo institucional encuentra su pistoletazo de salida mediático una década atrás, con los sucesos de El Ejido, en Almería, en las que se *retransmitió* la caza de hombres de origen marroquí, chivos expiatorios de diversos conflictos locales. Por aquel entonces gobernaba el Estado con complacencia el Partido Popular y se sumía en su orgía de procesos de regularización que, en ocho años, generaron una bolsa de inmigrantes en situación de irregularidad inédita en la historia europea contemporánea.

De esa época, y como esenciales exponentes *modélicos* de actitudes racistas, se deben recordar, entre otros, dos hitos que pasarán a la historia en los anales del racismo. Por un lado, la famosa deportación en avión (hacia destinos inciertos del África subsahariana) de africanos en situación irregular sedados con haloperidol, siguiendo las instrucciones del Presidente J. M. Aznar. Preguntado éste por la clara ilegalidad de ese hecho, contestó la triste y famosa frase *teníamos un problema y lo hemos solucionado*. El otro hecho, no menos impactante, fue la portada del nº 1.037, de Marzo de 2002, de la Revista TIEMPO, en el que el hoy jefe de la oposición, M. Rajoy, por entonces Vicepresidente del Gobierno y Ministro del Interior, aparecía sin complejos bajo el titular: HAY RELACIÓN DIRECTA ENTRE INMIGRACIÓN Y RACISMO. Produce estupor que este señor quiera ser presidente de todos los españoles, entre los que se encuentran actualmente miles de ciudadanos extranjeros nacionalizados, españoles de origen inmigrante.

No puede determinarse con certeza si esa *política migratoria* fue la responsable de que, desde entonces, las encuestas del CIS situaran a la inmigración como segundo/tercer problema de la población española pero, sin duda, fue un proceso de *modelado* social determinante. Con todo, lo más llamativo de la *gestión* del hecho migratorio de la derecha en España ha sido la singular utilización de las personas trabajadoras extranjeras sin recursos con fines electoralistas. Por citar un caso paradigmático, la Comunidad de Madrid desde la legislatura pasada, bajo el gobierno de E. Aguirre, ha venido diseñando un rancio populismo hacia los migrantes que cristalizó, entre otros gestos benefactores, en la creación de una Consejería de inmigración, unos centros de participación para inmigrantes “por nacionalidades” (CEPI’s) claramente segregadores, así como grandes fastos que concluían con el discurso omnímodo de la Presidenta en cuestión. Esta estrategia *goebelliana* perseguía un doble objetivo: colocar al extranjero pobre *en su sitio* y cebar un supuesto caladero de votos (en especial entre los nuevos votantes del Este Europeo). Lo segundo no lo consiguió, siendo evidente que la población de origen inmigrante con posibilidad de voto (incluyendo a la nacionalizada española, la que siempre olvidan analistas y tertulianos de pro) estaba más ocupada en subsistir que en decidir quién podía representarles.

Frente a la permanente reorientación de intereses hacia la inmigración de la derecha, y su indisimulado rechazo a que los extranjeros extracomunitarios gocen del derecho de ciudadanía, la cuestión migratoria sí ha supuesto contradicciones y complejos a la izquierda en los últimos años. Los partidos progresistas no han construido un discurso político claro en torno al modelo de gestión de las migraciones, para el día a día, que haya sido asumido por sus bases orgánicas y defendido con convicción en barrios, distritos, pueblos y ciudades. Si es cierto que, en el caso del actual Gobierno socialista, en su primera legislatura abordó con valentía los derechos de los



trabajadores extranjeros regularizando a medio millón de personas que, estando trabajando en España, estaban en situación de esclavitud dada su condición de irregulares (para regocijo de sus empleadores y en detrimento de las arcas del Estado, al no ser contribuyentes). Aunque este gobierno ha venido desde entonces destinando un novedoso fondo de apoyo económico anual para garantizar los derechos sociales de las personas extranjeras en comunidades autónomas y ayuntamientos, su *modelo de encierro* de los CIE’S, sin garantías de derechos ni transparencia, pone en entredicho su talante progresista.

El miedo de los partidos de izquierda a ser identificados ante los electores como *defensores a ultranza del migrante* es un lastre que inteligentemente han de superar. Sin duda, todas aquellas fuerzas políticas que pretendan gobernar España en los próximos años deben profundizar en los derechos del conjunto de la ciudadanía, incluyendo a culturas y creencias diversas, pues los riesgos para la cohesión social son colosales. En el caso de que miren para otro lado, o que utilicen la inmigración como carnaza, las trabas a la convivencia generarán, por *modelado*, conflictividad significativa en barrios deprimidos, desconfianza y costes en las relaciones laborales, clima social hostil, fin de actitudes y conductas de solidaridad vecinal y, en fin, olvido del apoyo mutuo.

Los *modelos* ideológicos basados en los ancestros autoritarios creen, ingenuamente, que la mano dura trae paz social y la anuencia de sus gobernados. Tampoco los grupos y partidos progresistas, adalides de los derechos humanos, pueden aferrarse al *laissez faire* porque, en definitiva, la inmensa mayoría de quienes les pueden votar son también personas trabajadoras que a diario lo hacen a la par, en equipo, atendidas, cuidadas y emparejadas con otras personas inmigrantes, imprescindibles, de origen extranjero.

Alfonso Cuadros (Psicólogo. Miembro de SOS Racismo Madrid)

(Este artículo fue publicado originalmente en Nueva Tribuna.es el 16 de febrero de este año)

Internacional

Violencias, racismo y mentiras de Rosarno a Bari

(Informe de la red Migreurop tras la misión de observación llevada a cabo el 15 de enero de 2010)

A raíz de los graves acontecimientos que tuvieron lugar los días 7 y 8 de enero de 2010 en Rosarno (sur de Italia), donde trabajadores migrantes han sido víctimas de violencia y ataques racistas, y en el marco de su campaña "Por un derecho de fiscalización de los lugares de encierro", la red Migreurop (de la cual forma parte la Federación de asociaciones SOS Racismo del Estado Español) organizó una misión internacional de observación, el viernes 15 de enero de 2010.

Esta misión ha hecho posible visitar el Centro de Identificación y Expulsión (CIE) y el Centro de Acogida de Solicitantes de Asilo (CARA) de Bari.

La delegación se componía de tres parlamentarios europeos: Isabelle Durant (Europa Ecología del Parlamento Europeo - Bélgica), Hélène Flautre (Europa Ecología del Parlamento Europeo - Francia) y Rui Tavares (Bloque Unido de Izquierda en el Parlamento Europeo - Portugal); de un diputado italiano: Maurizio Turco (Radicales) y tres asociaciones europeas miembros de Migreurop: ARCI (Italia), Statewatch (Italia) y el CIRÉ (Bélgica).

Los diputados europeos presentes en la Misión celebraron una conferencia de prensa en el Parlamento Europeo de Estrasburgo el martes, 19 de enero a las 14:30 sobre la alarmante situación de los migrantes en Italia.

Las pruebas recogidas durante esta misión dan cuenta de las graves condiciones de explotación en las actividades agrícolas donde los trabajadores subsaharianos eran empleados. Dan cuenta igualmente de las violaciones de derechos que han sufrido y que afectan principalmente, además de las condiciones de trabajo, a las condiciones inhumanas y degradantes en que estaban alojados y a la segregación a la que eran sometidos. A la vista de estos hechos, es evidente que lejos de ser responsable, los migrantes de Rosarno son víctimas que necesitan ser protegidas.



La misión ha constatado que a la violencia padecida se ha añadido las mentiras del Gobierno italiano: mientras el ministro del Interior afirmaba que los migrantes heridos habían obtenido el estatus de protección humanitaria, la delegación ha recogido diversos testimonios según los cuales uno de los heridos estaría actualmente encerrado en el CIE de cara a su deportación. Del mismo modo, la evacuación por la policía de los migrantes de Rosarno, que se ha presentado como una medida de protección contra la venganza de la población indígena, ha demostrado ser una redada para aquellos que no poseían permiso de residencia. Éstos han sido llevados al campo de detención a la espera de su deportación.

Lo que ha sucedido no es casualidad, la responsabilidad es del gobierno que alienta el racismo y la violencia con la legislación y las declaraciones de algunos representantes, y acaba estando completamente ausente allí donde se producen conflictos. Lo que sucedió es producto de dos factores: la criminalización de migrantes y la ausencia del Estado allá donde impera la ley de la mafia.

Migreurop recomienda que los trabajadores migrantes de Rosarno actualmente detenidos reciban protección específica como víctimas de explotación humana y económica. También pedimos que se realicen más investigaciones sobre los sucesos de Rosarno. Hay que analizar los procesos políticos y económicos que llevan a poner en una situación de virtual esclavitud y de someter a condiciones inhumanas a los nacionales de África que son empleados en las explotaciones agrícolas en el sur de Italia y en otros lugares en Europa.



SOS RACISMO MADRID es una organización sin ánimo de lucro, de acción antirracista, independiente, democrática, pluriétnica e ideológicamente plural, cuyos miembros son todos voluntarios y que se halla enmarcada dentro de la Federación de Asociaciones de SOS RACISMO del Estado Español.

**¡ Colabora con SOS Racismo Madrid !
¡ HAZTE SOCIO, HAZTE VOLUNTARIO !**

- Puedes colaborar con SOS Racismo Madrid participando como voluntario en alguna de las comisiones de trabajo que tenemos: Sensibilización y formación, Jurídica y campañas, Comunicación, Organización.

- Puedes asociarte y contribuir económicamente a la lucha contra el racismo, mediante una cuota anual única de 60 € (5 € al mes), que generalmente se cobra a finales de año.

La cuota de nuestros socios y socias es la principal fuente de financiación de SOS Racismo Madrid.